



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Mertxe Aizpurua Arzallus, portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, de conformidad con lo previsto en el vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN** relativa a **LOS RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LEYES APROBADAS POR LOS PARLAMENTOS VASCO Y NAVARRO**.

*Congreso de los Diputados, a 10 de Junio de 2021*

**Mertxe Aizpurua**  
Portavoz G.P Euskal Herria Bildu

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Solo en los últimos 10 años, más de 30 leyes aprobadas por los Parlamentos Vasco y Navarro han sido recurridas por el Gobierno español ante el Tribunal Constitucional. Leyes aprobadas por mayoría y de marcado carácter social y económico que suponían mejoras en la vida de vascos y vascas.

El recurso de inconstitucionalidad contra leyes vascas y navarras lleva produciéndose de desde hace más de 40 años, desde que los estatutos de la CAV y la CFN fueron aprobados. Más de 40 años en los que de manera sistemática se ha atacado la soberanía y autogobierno de nuestras instituciones. 40 años en los que se le han negado a la sociedad vasca su avance en derechos sociales, económicos, políticos, culturales o lingüísticos. Avances frustrados tanto por gobiernos del PP como del PSOE.

Avances sociales que se le niegan a la ciudadanía vasca pero que después, con años de retraso y menor alcance, son asumidos en el Estado. Por tanto, se niega a vascos y vascas poder avanzar hasta que el Gobierno del estado considere que pueden hacerlo, hasta que tengan el permiso del estado para poder aplicar mejoras en sus condiciones sociales y económicas.

Es esta actitud de tutela por parte de los sucesivos Gobiernos españoles sobre las instituciones propias refleja que estamos ante una cuestión que excede el conflicto competencial y que responde a una cuestión de control político.

Porque la realidad es que a la ciudadanía vasca y sus legítimos representantes se les niega la capacidad para determinar sus políticas públicas, sus políticas sociales o económicas, sin respetar la soberanía y capacidad de autogobierno que tienen sus instituciones. Se recurre para ello a los tribunales, judicializando los conflictos políticos imponiendo la voluntad del Gobierno y el Tribunal Constitucional por encima de la voluntad de la ciudadanía.

Por eso, es la sociedad vasca y sus representantes quienes exigen compromisos claros para terminar con estos constantes agravios hacia nuestras instituciones y la sociedad que representan para dar paso a una vía de soluciones políticas basadas en el reconocimiento y el respeto hacia las decisiones mayoritarias y democráticas adoptadas por los Parlamentos Vasco y Navarro, construyendo una nueva relación bilateral real, una nueva relación de igual a igual sin imposiciones ni tutelas.

Por todo ello se presenta la siguiente:

## **MOCIÓN**

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Renunciar a la posición re-centralizadora mediante la renuncia a la vía de la interposición de recursos de inconstitucionalidad y de conflictos competenciales invocando sistemáticamente la facultad constitucional de suspensión automática extrajudicial de la norma o actuación de las instituciones de la Comunidad Autónoma Vasca y Comunidad Foral de Navarra.
2. Retirar los recursos interpuestos ante el Tribunal Constitucional contra Leyes Vascas y Navarras que actualmente se encuentren en procedimiento judicial.
3. Respetar el autogobierno como el derecho, la capacidad y la voluntad que históricamente tiene y manifiesta la ciudadanía vasca para que las decisiones que afectan a su vida no se tomen prescindiendo de su voluntad, como garantía de la protección del bienestar y del progreso de la ciudadanía a la que representa.
4. Abandonar las injerencias a las facultades que las cámaras vasca y navarra tienen atribuidas, utilizando únicamente la vía política de respeto, negociación bilateral real y acuerdo para dirimir las posibles diferencias en materia competencial, así como a desistir de promover legislación básica que erosiona la faceta institucional y competencial del autogobierno, y a respetar las decisiones que en el ejercicio de sus funciones adopten el Parlamento Vasco y el Parlamento de Navarra y los Gobiernos que de ellos emanan.

*Congreso de los Diputados, a 10 de Junio de 2021*

**Mertxe Aizpurua**  
Portavoz G.P Euskal Herria Bildu